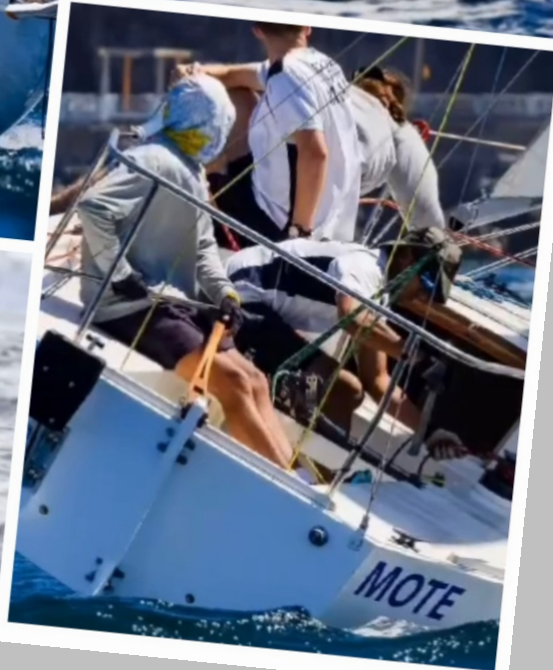
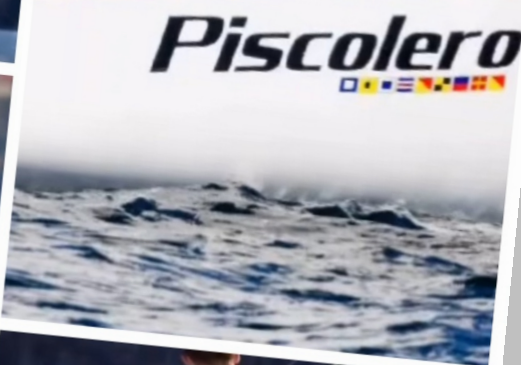




Bases Campeonato

HELLY HANSEN  
J24 Centro 2026





# Bases Campeonato HELLY HANSEN 2026 Clase J24 Centro

## 1. REGLAS

- 1.1. International J/24 Class Rules 2023 (Part II Requirement and Limitations C1 a C5)
- 1.2. *Reglamento de Regatas a Vela* (RRV) 2025-2028 World Sailing.
- 1.3. El Aviso de Regata (AR) de cada fecha.
- 1.4. Las Instrucciones de Regata (IR) de cada fecha.
- 1.5. Reglamento General de Deportes Náuticos DGMTM.
- 1.6. Estas bases.
- 1.7. Si hay un conflicto entre reglas del AR y de las IR que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las IR. Esto modifica RRV 63.7.

## 2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. Los avisos serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) que defina el AR de cada fecha.

TOAs virtuales:

TOA YCCH:

<https://chat.whatsapp.com/J1o6NuYO6DZ8ILc6UiCoJz>

TOA Oceánicos CYH:

<https://chat.whatsapp.com/FYJMWySIdoXBPf0PuZlygu>

TOA CNP:

[https://chat.whatsapp.com/G0ONVt1MEG47IUZBIDshLj?mode=gi\\_t](https://chat.whatsapp.com/G0ONVt1MEG47IUZBIDshLj?mode=gi_t)

## 3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1. El campeonato está abierto para todos los barcos de clase J24
- 3.2. Se considerará parte de este campeonato a todo barco que se inscriba en al menos 2 fechas del Campeonato tal como lo indique el AR respectivo.
- 3.3. Los derechos de inscripción deberán pagarse según lo defina el AR de cada fecha.

## 4. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 4.1. Las Instrucciones de Regata de cada fecha serán publicadas como establezca el AR respectivo.

## 5. SEDE

- 5.1. La sede de cada fecha está definida en el punto 6 de estas bases
- 5.2. Las zonas de regatas serán definidas en cada IR.



## 6. PROGRAMA

6.1. Programación general de fechas y sedes.

Fecha	Evento	Sede	Válida por el campeonato
<b>21 de marzo</b>	<b>Regata Inicio Campeonato</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>
<b>18 de abril</b>	<b>Bote Salvavida</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>
9-10 de mayo	Cierre IRC - Glorias Navales	CYH	No
<b>16 de mayo</b>	<b>Mes del Mar</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>
<b>06-07 de junio</b>	<b>Regata Quintero</b>	<b>CYQ</b>	<b>Sí</b>
<b>20-21 de junio</b>	<b>Regata Campeonato</b>	<b>CNP</b>	<b>Sí</b>
<b>29-30 de agosto</b>	<b>Copa Escuela Naval</b>	<b>CYH</b>	<b>Sí</b>
5 de Septiembre	D2-Oceanic	YCCH	No
<b>26 de septiembre</b>	<b>Aniversario YCCH</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>
<b>17-18 de octubre</b>	<b>Off Valparaíso</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>
<b>7 de noviembre</b>	<b>Liga Marítima</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>
13-14 y 15 de noviembre	Campeonato Nacional	CNP	No
<b>12 de diciembre</b>	<b>Aniversario Viña del Mar</b>	<b>YCCH</b>	<b>Sí</b>

6.2. La cantidad de pruebas y el programa diario se definirá en el AR de cada fecha.

## 7. RECORRIDOS

7.1. Los recorridos serán definidos en las IR de cada fecha.

## 8. SISTEMA DE PENALIZACIONES

8.1. El sistema de penalizaciones será como lo defina cada IR.

## 9. PUNTUACIÓN

9.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja según el Apéndice A del RRV 2025-2028 de WS. Sin embargo, en el puntaje del ranking del campeonato anual, a los DNS y DNC se aplicará +1 punto tomando en cuenta la fecha con más barcos participantes o el del total de barcos participantes del campeonato, el que sea mayor.

En caso de no correrse una fecha por falta de condiciones, a los barcos debidamente inscritos se les aplicará un puntaje igual al de los barcos debidamente inscritos en esa regata, siempre y cuando estos no sean DNS ni DNC en este caso, el puntaje asignado será el que indica el párrafo anterior.

9.2. El campeonato consta de todas las pruebas definidas en el programa.

9.3. El campeonato será válido con 4 regatas completadas.



9.4. Habrá un descarte por cada 5 regatas completadas.

9.5. Con el fin de promover la participación consistente de las embarcaciones de J24 Centro en el calendario anual de regatas y el ingreso de nuevas embarcaciones a la flota J24 Centro, el club J24 Centro otorgará nuevos premios dirigidos a embarcaciones con tripulaciones emergentes y/o en formación:

Aparte de la habitual premiación general para cada regata del calendario y para el calendario general de la temporada anual, se entregarán premios a las tres embarcaciones de mejor resultado en la clasificación general del año entre aquellas embarcaciones que cumplan con las siguientes condiciones al finalizar cada temporada:

A) Haber faltado a lo mas a una fecha puntuable del calendario anual,

B) No estar en el podio (tres primeros lugares) de la clasificación general del año, ni haber estado en el podio de las regatas individuales puntuables del calendario anual.

Disposición transitoria:

Debido a que esta nueva modalidad de premios para tripulaciones emergentes o en formación se implementa cuando ya se han realizado algunas fechas del calendario 2026, las fechas puntuables a considerar para los premios del 2026 incluyen la fecha del 16 de mayo en YCCH en adelante.

## 10. PUBLICIDAD Y DERECHOS

El campeonato 2026 lleva el nombre de Helly Hansen, empresa patrocinadora del campeonato nacional 2024 y Campeonato Sudamericano 2025, por lo que en cada regata todo barco participante deberá lucir en ambas amuras de su casco y botavara el correspondiente sticker, aquellos barcos que aún no cuenten con dichos stickers deberán solicitarlos a la organización, será obligación de cada capitán la instalación y el debido cuidado de éstos, en caso de pérdida o destrucción, cada capitán deberá solicitarlos a la organización y cancelar la suma de \$35.000 por ambos stickers de casco y \$20.000 por ambos stickers de botavara.

El incumplimiento de esta disposición dará lugar a una amonestación inicialmente, luego el infractor será descalificado en cada fecha iniciada sin ellos.

Los derechos de imagen son de exclusivo dominio de la organización. Mientras participa de este campeonato, los competidores garantizan a la organización, a los representantes designados por ella y sus auspiciadores, el uso de cualquier imagen, foto o entrevista hecha durante el campeonato y/o regatas de la clase que no formen parte de este campeonato, por un periodo indeterminado y libres de costo alguno.

## 11. RESPONSABILIDAD

11.1. Ver la Regla 3 del RRV, "Decisión de regatear".

11.2. Ver la Regla 4 del RRV, "Aceptación de las Reglas".

11.3. Los participantes liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia, porque aceptan someterlas al arbitraje según las reglas descritas en estas bases o Aviso de Regata. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

## 12. CONTACTO

12.1. Comité Organizador:

Club J24 Centro		<a href="mailto:j24centro@gmail.com">j24centro@gmail.com</a>
Yacht Club de Chile	+56 32 266 1258	<a href="mailto:secretaria@ycch.cl">secretaria@ycch.cl</a>
Club de Yates Higuierillas	+56 32 281 6831	<a href="mailto:secretaria@higuierillas.cl">secretaria@higuierillas.cl</a>
Cofradía Náutica del Pacífico	+56 35 233 0070	<a href="mailto:contacto@cofradianautica.cl">contacto@cofradianautica.cl</a>
Club de Yates de Quintero	+56 9 9344 1064	<a href="mailto:secretaria@cyq.cl">secretaria@cyq.cl</a>

